# 54_135 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA INTEGRAL DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

FEBRERO DE 2026

**Contenido**

1. INTRODUCCIÓN ..... 2
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO ..... 3
2.1. ECONÓMICO ..... 3
2.1.1. Producto Interno Bruto (PIB) ..... 3
2.1.2. Sector Servicios ..... 5
2.1.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC) ..... 8
2.1.4. Tasa de Desocupación ..... 11
2.1.5. Tasa Representativa del Mercado (TRM) ..... 14
2.1.6. Productos incluidos dentro del sector ..... 16
2.1.7. Agentes que componen el sector ..... 19
2.1.8. Gremios y Asociaciones ..... 22
2.1.9. Cifras totales de producción, perspectivas de crecimiento e inversión ..... 22
2.1.10. Cadena de producción y distribución ..... 25
2.2. TÉCNICO ..... 26
2.3. REGULATORIO ..... 28
2.3.1. Marco General ..... 28
2.3.2. Marco Específico ..... 29
3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO ..... 30
3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL PROCESO CONTRACTUAL ..... 30
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA ..... 34
4.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? ..... 34
4.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? ..... 36
5. ESTUDIO DE LA OFERTA ..... 36
5.1. ¿A quién se va a comprar? ..... 36
5.1.1OFERENTES MIPYME TERRITORIALES ..... 39
6. ESTUDIO DEL MERCADO ..... 41
6.1. PRESUPUESTO OFICIAL ..... 42
6.2. DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES ..... 42
7. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR ..... 42

## 1. INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en su calidad de entidad adscrita al Ministerio del Trabajo y con misión orientada a invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores mediante formación profesional integral, requiere asegurar condiciones físicas adecuadas para prestar el servicio de manera continua y segura en la Regional Norte de Santander. En esa lógica, la infraestructura no es un asunto accesorio: es un habilitante operativo para que los ambientes de aprendizaje y las áreas administrativas funcionen sin interrupciones.

Ahora bien, el mantenimiento preventivo y correctivo de las sedes demanda una provisión oportuna de insumos de ferretería, construcción y componentes asociados (por ejemplo, elementos para electricidad, refrigeración y mantenimiento general), porque buena parte de las fallas cotidianas se resuelven con intervenciones menores que deben ejecutarse de inmediato. De hecho, la Regional cuenta con trabajadores oficiales idóneos para atender estos mantenimientos menores, pero su capacidad real depende de que exista disponibilidad efectiva de materiales, definidos técnicamente por los líderes de especialidad y caracterizados por el equipo de infraestructura dentro del plan de acción 2026.

En consecuencia, la necesidad de contratar se concreta en garantizar el suministro de dichos materiales mediante un esquema que estandarice precios y facilite la ejecución: una proveeduría integral a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y bajo la modalidad de monto agotable, lo que permite ajustar cantidades conforme a las prioridades que surjan durante la vigencia del contrato. Este enfoque, además de ordenar el gasto, reduce el riesgo de parálisis operativa cuando aparecen daños que afectan el normal desarrollo de la formación y el soporte administrativo, situación que se agrava cuando no se dispone de materiales de construcción y electricidad para atender oportunamente las reparaciones.

Por lo mismo, adelantar este proceso no solo responde a una necesidad técnica, sino a un criterio de conveniencia pública: proteger los bienes a cargo, sostener condiciones de comodidad y salubridad, y mitigar el deterioro derivado del uso intensivo y el paso del tiempo, incluyendo puntos críticos como baterías de baños y áreas de alta demanda por el crecimiento de aprendices. Con este abastecimiento, la Entidad busca asegurar que las sedes de la Regional Norte de Santander cuenten con un soporte material estable para mantener la prestación del servicio misional en estándares aceptables de calidad y oportunidad durante 2026.

En relación a lo anterior y cumpliendo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso contractual bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de

análisis de riesgo; se presenta el presente proceso contractual perteneciente al sector **Comercio** bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo objeto contractual es:

**"54_135 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA INTEGRAL DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER."**

La Ley 1150 de 2007 establece que los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En el proceso contractual, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

De acuerdo a lo anterior, el régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista es la Mínima Cuantía puesto que presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación, no supera el 10% de la MENOR CUANTÍA de la Entidad, de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.).

## 2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

### 2.1. ECONÓMICO

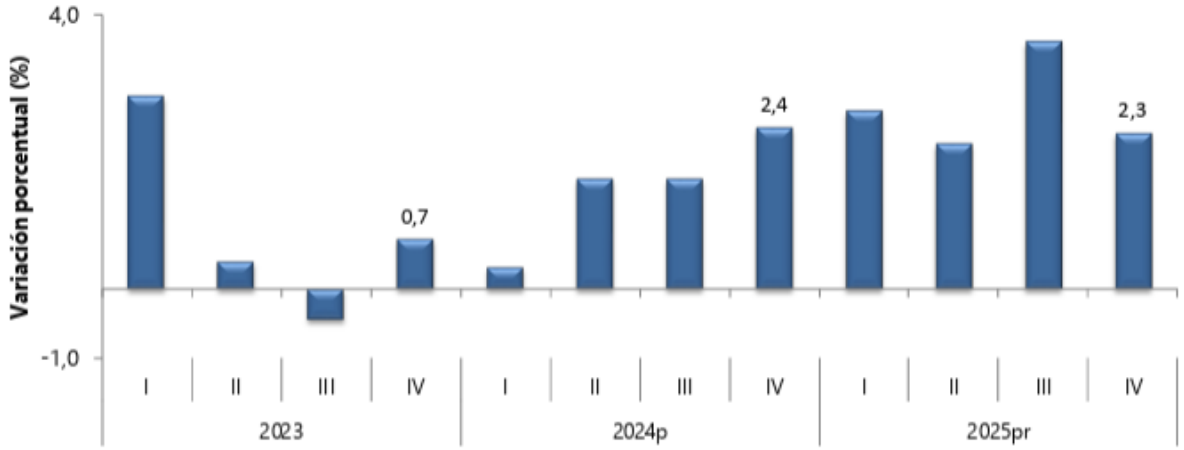
#### 2.1.1. Producto Interno Bruto (PIB)[1]

Enfoque de la producción

El comportamiento de la economía colombiana durante el año 2025 preliminar revela un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,6% respecto al año anterior, una cifra que se matiza al observar específicamente el cuarto trimestre, donde la variación anual se situó en un 2,3% en su serie original. Esta dinámica positiva, aunque moderada, muestra señales de desaceleración en el margen, pues al comparar el cuarto trimestre con el tercero de ese mismo año, el incremento fue apenas del 0,1% en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, lo que sugiere una estabilización de la actividad productiva hacia el cierre del periodo.

[1] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Boletín PIB IV trimestre 2025* [PDF]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

*Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2023-I / 2025pr-IV*




**Fuente:** DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Al profundizar en las actividades que impulsaron este desempeño anual, sobresale el liderazgo del grupo conformado por el comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida, el cual se expandió un 4,6%, aportando por sí solo 0,9 puntos porcentuales a la variación total del valor agregado. De manera similar, la administración pública, defensa, educación y salud jugaron un rol preponderante como motor de la economía con un aumento del 4,5% en el año, mientras que las actividades artísticas y de entretenimiento mostraron el crecimiento relativo más vigoroso de todos los sectores, alcanzando un impresionante 9,9% durante el 2025.

No obstante, el panorama sectorial es heterogéneo y presenta retos significativos, como se evidencia en el sector de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; si bien este rubro creció un 3,1% en el consolidado anual impulsado por la pesca y la ganadería, sufrió una contracción del 0,4% en el cuarto trimestre, afectada severamente por el cultivo permanente de café que se desplomó un 22,1% en ese periodo específico. Por su parte, la explotación de minas y canteras mantuvo una tendencia negativa considerable, decreciendo un 6,2% en el año, lastrada principalmente por la caída en la extracción de carbón y minerales metalíferos, aunque curiosamente la extracción de carbón mostró una recuperación puntual en el último trimestre.

En contraste con la minería, las industrias manufactureras lograron mantenerse en terreno positivo con un avance anual del 1,9%, apoyadas en el buen desempeño de la fabricación de textiles y productos químicos, a pesar de las caídas registradas en la

metalurgia y la transformación de la madera. Una situación distinta enfrenta el sector de la construcción, que decreció un 2,8% durante el 2025, resultado de una marcada disparidad interna: mientras las obras de ingeniería civil crecieron un 8,3%, la construcción de edificaciones se contrajo un 7,5%, evidenciando dificultades persistentes en el desarrollo de proyectos residenciales y no residenciales.

Finalmente, el resto de los servicios presentó comportamientos variados que terminan de configurar el análisis de la producción; el suministro de electricidad, gas y agua creció un 1,1% anual, acelerándose notablemente hacia el final del año, mientras que el rubro de información y comunicaciones, pese a crecer un 1,0% en el total del año, experimentó un retroceso del 1,2% en el cuarto trimestre. Asimismo, las actividades financieras y las inmobiliarias mostraron solidez con crecimientos anuales del 2,8% y 2,0% respectivamente, consolidando una estructura económica donde los servicios continúan siendo un soporte vital para la generación de valor agregado en el país.

*Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen[1] Cuarto trimestre 2025pr*

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025$^{pr}$/ 2024$^{p}$ | 2025$^{pr}$-IV / 2024$^{p}$-IV | 2025$^{pr}$-IV / 2025$^{pr}$-III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3,1 | -0,4 | -2,6 |
| Explotación de minas y canteras | -6,2 | -2,9 | 1,2 |
| Industrias manufactureras | 1,9 | 1,0 | -1,6 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,1 | 2,9 | 0,8 |
| Construcción | -2,8 | -2,6 | -1,5 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 4,6 | 3,4 | 1,6 |
| Información y comunicaciones | 1,0 | -1,2 | -2,0 |
| Actividades financieras y de seguros | 2,8 | 0,7 | -2,4 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 1,9 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,3 | 1,5 | 0,4 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,5 | 4,8 | 0,2 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 9,9 | 11,5 | 4,6 |
| **Valor agregado bruto** | **2,7** | **2,3** | **-0,1** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,5 | 2,5 | 0,6 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,6** | **2,3** | **0,1** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[p] provisional

### 2.1.2. Sector Servicios

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La

división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

*Tabla 2. Sectores económicos del país.*

| | | |
|---|---|---|
| **SECTOR PRIMARIO** | | |
| Orientado a: Orientada a la obtención y generación Recursos de y para la naturaleza | | |
| GANADERIA<br>AGRICULTURA | AMBIENTAL FORESTAL<br>MINERIA | |
| **SECTOR SECUNDARIO** | | |
| Transformación de materias primas para la transformación en el sector productivo | | |
| ARTESANIAS<br>FUENTES DE ENERGIA<br>INDUSTRIAS (bienes como equipos)<br>(Manofacturas de materias). | | |
| **SECTOR TERCIARIO** | | |
| Oferta de prestación de servicios a las comunidades, personas, empresas | | |
| ENSEÑANZA<br>SALUD<br>TURISMO | COMERCIO<br>FINANCIERO<br>TRANSPORTES | CREATIVAS (Artes/ Ocio)<br>COMUNICACIONES |

Fuente: Fundación Universitaria San Mateo

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

En este orden de ideas, el sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo al DANE, dicho sector alberga aproximadamente más del 80% de la fuerza laboral del país.

## ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS

Contexto y cobertura de la encuesta

Durante 2024, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) llevó a cabo la Encuesta Anual de Servicios (EAS)[2], constituye una operación estadística de carácter censal diseñada para determinar la estructura y evolución del sector servicios en Colombia. Para este periodo, el análisis se basó en la información de 6.885 empresas que cumplieron con parámetros de inclusión específicos, basados en su tamaño, personal ocupado e ingresos operacionales. Un aspecto fundamental de su rigor técnico es la implementación de una metodología de panel, que utiliza un universo comparable de 6.628 empresas para los años 2023 y 2024, permitiendo calcular variaciones anuales sin los sesgos de eventos ajenos a la dinámica económica.

*Gráfico 2. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios Total Nacional 2024 p /2023*




**Fuente:** DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS.
p Cifra provisional

En términos de generación de riqueza, los subsectores de atención de la salud humana, telecomunicaciones, desarrollo de sistemas informáticos y las actividades de empleo y seguridad registraron los niveles más altos de producción bruta y valor agregado. Un indicador técnico clave es el coeficiente técnico insumo-producto, que mide la proporción de bienes y servicios utilizados para producir el servicio final. El análisis revela un contraste significativo: mientras que el subsector de empleo, seguridad y servicios a edificios registró el coeficiente más bajo (10,4%), indicando un alto valor agregado

[2] **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024).** Boletín Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2024 [PDF]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EAS/bol-EAS-2024.pdf

proporcional, las actividades de programación, transmisión y agencias de noticias presentaron el coeficiente más alto (71,6%), reflejando una mayor dependencia de insumos intermedios.

El análisis de evolución (2024/2023) destaca a correo y servicios de mensajería como el subsector con el mayor aumento en producción bruta (14,4%) y un notable incremento en su valor agregado del 25,2%. En contraste, otros sectores mostraron retrocesos, como las actividades de edición, que registraron una variación negativa del -4,6% en ingresos operacionales y una caída del -1,2% en su valor agregado. Estas variaciones permiten observar un comportamiento heterogéneo donde los servicios logísticos y de salud presentan mayor dinamismo frente a sectores de contenido mediático y edición.

En el ámbito laboral, el sector servicios es un motor crítico de ocupación. Las actividades de empleo, seguridad e investigación privada lideran ampliamente con 993.935 personas ocupadas, seguidas por la salud humana con 345.245 personas. Durante 2024, la dinámica del empleo fue positiva en subsectores como cinematografía y producción de TV (3,4%) y servicios de comida (1,8%), aunque se observó una contracción importante en el personal ocupado de edición (-8,4%) y telecomunicaciones (-4,9%). La mayoría de los trabajadores en este sector cuentan con una vinculación de carácter permanente, aunque en el sector de seguridad predomina el personal en misión.

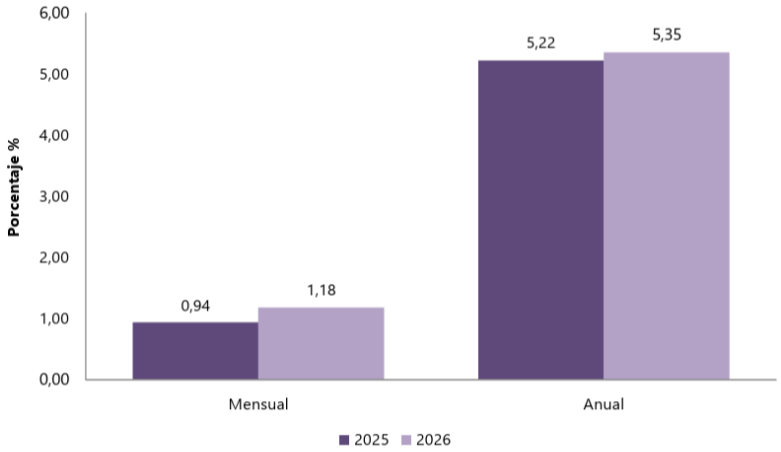
Finalmente, el análisis de los costos de personal muestra que las remuneraciones (salarios y prestaciones) experimentaron aumentos significativos en áreas de publicidad (15,2%) y almacenamiento (13,0%). El gasto total de personal fue liderado nuevamente por las empresas de empleo y seguridad, salud y desarrollo de sistemas informáticos. Técnicamente, la encuesta garantiza una alta fiabilidad con una cobertura del 99,6% y bajas tasas de no respuesta, consolidándose como la fuente principal para el análisis de los agregados económicos de los servicios en el país.

Para entender mejor la eficiencia de estos sectores, podemos imaginar el coeficiente técnico como la cantidad de ingredientes que un chef necesita comprar para preparar un plato: un sector con un coeficiente bajo es como un chef que usa pocos ingredientes externos pero mucha técnica propia para crear un plato costoso, generando así un gran "valor agregado".

### 2.1.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC)[3]

*Gráfico 3. IPC Variaciones Total Nacional enero 2025 – 2026*

[3] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025, 10 de noviembre). *Boletín técnico. Índice de Precios al Consumidor (IPC), octubre 2025*. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/oct2025/bol-IPC-oct2025.pdf




**Fuente:** DANE, IPC.

## 1. Comportamiento mensual, acumulado y variación anual

El inicio del año 2026 presenta un panorama inflacionario dinámico, caracterizado por una variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 1,18% para el mes de enero, una cifra que contribuye a consolidar una variación anual del 5,35%.

## 2. Análisis por divisiones del gasto mensual

Al examinar el comportamiento mensual por grandes divisiones de gasto, se observa que seis de ellas superaron el promedio nacional, siendo la división de Restaurantes y hoteles la que lideró el alza con un significativo 2,94%, seguida por el sector de Transporte y el de Bebidas alcohólicas y tabaco, con incrementos del 2,14% y 1,79% respectivamente. En contraste, sectores vitales como la Educación no registraron variación alguna (0,00%), mientras que Información y comunicación mostró una estabilidad notable con apenas un 0,06%, actuando como contrapesos en la canasta familiar durante este primer mes del año.

*Tabla 3. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto enero 2025 – 2026*

| Divisiones de Gasto | Peso (%) | 2024 Variación (%) | 2024 Contribución Puntos Porcentuales | 2025 Variación (%) | 2025 Contribución Puntos Porcentuales |
|---|---|---|---|---|---|
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 8,41 | 0,90 | 7,65 | 0,84 |
| Educación | 4,41 | 10,62 | 0,41 | 7,36 | 0,30 |
| Salud | 1,71 | 5,63 | 0,09 | 6,88 | 0,12 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 5,83 | 0,10 | 6,46 | 0,11 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 2,34 | 0,45 | 5,74 | 1,07 |
| Transporte | 12,93 | 5,05 | 0,68 | 5,33 | 0,71 |
| TOTAL | 100,00 | 5,20 | 5,20 | 5,30 | 5,30 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 7,25 | 2,22 | 5,29 | 1,65 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 3,68 | 0,20 | 4,79 | 0,25 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 2,25 | 0,09 | 3,50 | 0,14 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 2,13 | 0,07 | 2,00 | 0,06 |
| Información y comunicación | 4,33 | -1,01 | -0,03 | 1,09 | 0,03 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,73 | 0,02 | 0,57 | 0,02 |

**Fuente:** DANE, IPC.

**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Profundizando en los detalles que explican este comportamiento mensual, las presiones al alza no fueron uniformes, sino que se concentraron en subclases específicas que impactan directamente la cotidianidad de los hogares. El transporte urbano y el servicio doméstico experimentaron aumentos considerables del 5,11% y 5,16% respectivamente, mientras que, en el rubro de alimentos, el tomate sorprendió con un incremento drástico del 19,63%. Sin embargo, este impulso inflacionario encontró un alivio parcial en otras áreas; el transporte de pasajeros en avión registró una fuerte caída del 11,40%, y servicios públicos como la electricidad y el suministro de agua presentaron variaciones negativas, contribuyendo a mitigar el impacto general sobre el bolsillo de los consumidores.

### 3. Diferencias por nivel de ingresos

En el análisis mensual correspondiente a enero de 2026, se observa que la inflación impactó con mayor severidad a los hogares en condiciones de vulnerabilidad económica, quienes registraron la variación más alta con un 1,26%, superando el promedio nacional del 1,18%. Esta presión inflacionaria de corto plazo también se sintió con fuerza en la clase media, que presentó un incremento del 1,22%, y en los hogares pobres, con un 1,15%, dejando en evidencia que los estratos bajos y medios soportaron la mayor carga de los aumentos de precios al inicio del año. En contraste, los hogares de ingresos altos fueron los menos afectados durante este mes específico, reportando la variación más baja de todos los grupos con un 1,03%, lo que sugiere una disparidad inmediata en cómo el costo de vida golpeó los distintos presupuestos familiares.

*Tabla 4. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC enero 2025 - 2026*

| | Variación (%) | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Mensual | | Anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| Pobres | 0,99 | 1,15 | 5,19 | 5,13 |
| Vulnerables | 1,05 | 1,26 | 5,09 | 5,18 |
| Clase media | 0,98 | 1,22 | 5,20 | 5,37 |
| Ingresos altos | 0,76 | 1,03 | 5,37 | 5,45 |
| Total nivel de ingresos | 0,94 | 1,18 | 5,22 | 5,35 |

**Fuente:** DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

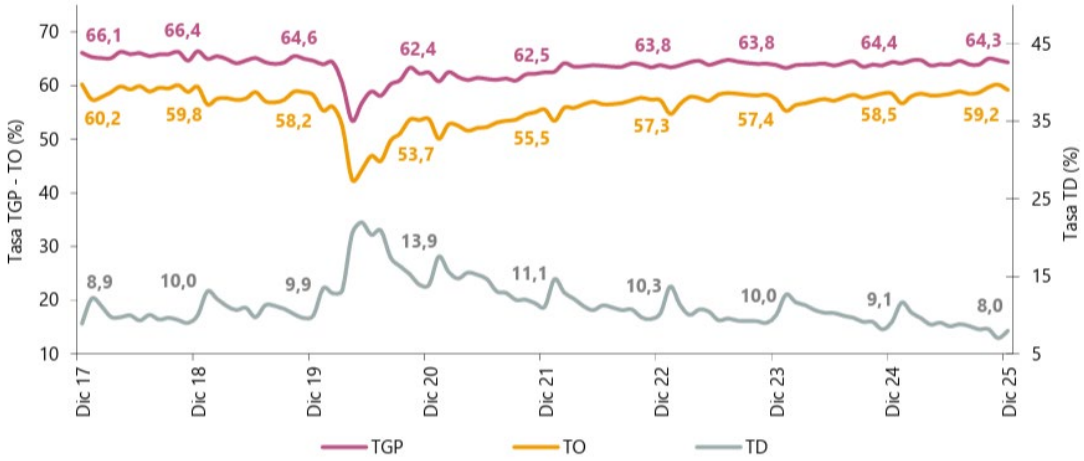
### 2.1.4. Tasa de Desocupación[4]

El análisis del mercado laboral para el año 2025 evidencia una clara tendencia de recuperación, reflejada en una disminución consolidada de la desocupación en todo el territorio nacional. En el acumulado anual, la tasa de desocupación se ubicó en un 8,9%, lo que representa una reducción de 1,3 puntos porcentuales frente al 10,2% registrado durante el 2024, señalando una absorción más efectiva de la fuerza laboral disponible a lo largo del año. Esta dinámica positiva fue aún más acentuada en las principales zonas urbanas del país, pues el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas reportó una tasa anual del 8,6%, logrando reducirse en 1,5 puntos porcentuales respecto al 10,1% observado el año anterior.

Al centrar la atención específicamente en el cierre del año, el mes de diciembre de 2025 ratificó el buen comportamiento de los indicadores con una tasa nacional del 8,0%, cifra inferior al 9,1% observado en el mismo mes de 2024.

*Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional diciembre (2017 - 2025)*

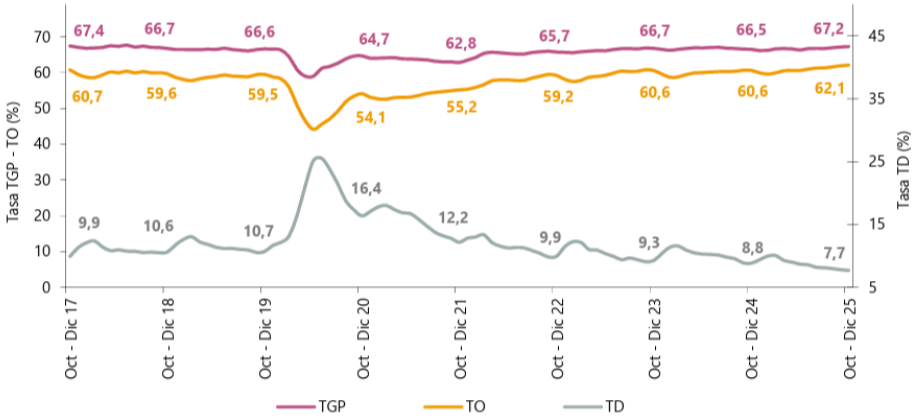
[4] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Boletín GEIH diciembre 2025* [PDF]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2025.pdf




**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

De igual manera, en el agregado de las 13 ciudades principales y sus áreas metropolitanas, la desocupación para este mes descendió al 7,8%, marcando un contraste positivo frente al 9,0% del año previo y demostrando una consistencia entre el comportamiento anual y el mensual. Este resultado de diciembre no fue un hecho aislado, sino que estuvo alineado con la tendencia del último trimestre del año (octubre-diciembre), periodo en el cual la tasa nacional se situó en un 7,7%, disminuyendo 1,1 puntos porcentuales en comparación con el mismo trimestre de 2024.

*Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas octubre - diciembre (2017 - 2025)*

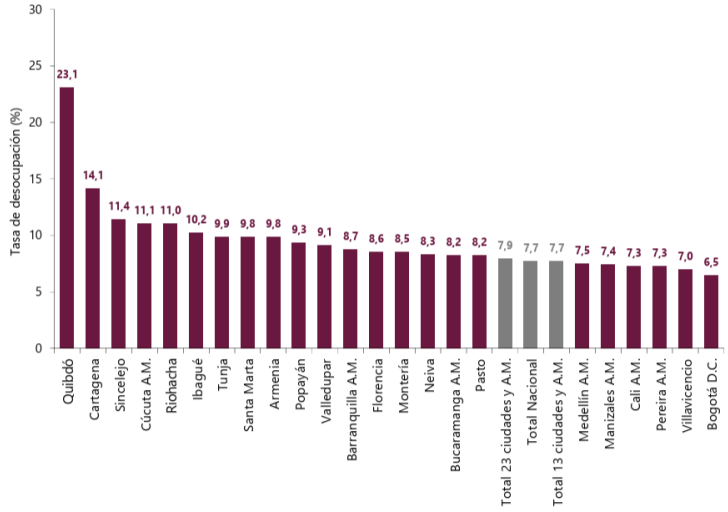



**Fuente:** DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

No obstante, a pesar de las mejoras generalizadas en los promedios nacionales y trimestrales, persisten profundas brechas geográficas que revelan la heterogeneidad del

mercado laboral colombiano. Durante el trimestre octubre-diciembre de 2025, mientras ciudades como Quibdó enfrentaron una crítica tasa de desocupación del 23,1%, seguida de lejos por Cartagena con un 14,1%, otros centros urbanos mostraron un panorama mucho más favorable y dinámico. En el extremo opuesto de la tabla, Bogotá D.C. destacó con la menor tasa de desocupación entre las ciudades analizadas, registrando un 6,5%, acompañada por Villavicencio y el área metropolitana de Pereira, que reportaron cifras de un dígito con 7,0% y 7,3% respectivamente, evidenciando realidades económicas locales muy dispares.

*Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas octubre - diciembre 2025*




**Fuente:** DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Finalmente, la contracción de la tasa de desocupación se explica fundamentalmente por el incremento en la generación de puestos de trabajo, dado que la población ocupada alcanzó los 24,22 millones de personas en diciembre de 2025, impulsada por sectores clave como las Industrias manufactureras y la Administración pública. Es relevante destacar que la posición ocupacional que más contribuyó positivamente a este crecimiento en el último mes del año fue la de obrero o empleado particular, aportando 3,9 puntos porcentuales a la variación, lo cual contrasta con la disminución en la contribución de los trabajadores por cuenta propia, sugiriendo un fortalecimiento del empleo asalariado hacia el final del periodo.

*Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional diciembre (2024 - 2025)*

| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Diciembre 2024 | Diciembre 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | **23.621** | **24.224** | **100** | **603** | |
| Industrias manufactureras | 2.374 | 2.885 | 11,9 | 510 | 2,2 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.779 | 2.900 | 12,0 | 121 | 0,5 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 2.005 | 2.120 | 8,7 | 114 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.846 | 1.915 | 7,9 | 69 | 0,3 |
| Transporte y almacenamiento | 1.716 | 1.734 | 7,2 | 18 | 0,1 |
| Comercio y reparación de vehículos | 4.262 | 4.262 | 17,6 | 0 | 0,0 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.908 | 1.895 | 7,8 | -13 | -0,1 |
| Información y comunicaciones | 416 | 391 | 1,6 | -25 | -0,1 |
| Actividades inmobiliarias | 390 | 356 | 1,5 | -34 | -0,1 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ | 645 | 609 | 2,5 | -36 | -0,2 |
| Construcción | 1.669 | 1.630 | 6,7 | -39 | -0,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 459 | 419 | 1,7 | -40 | -0,2 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.151 | 3.108 | 12,8 | -42 | -0,2 |

**Fuente:** DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

*Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional diciembre (2024 - 2025)*

| Posición ocupacional | Total nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Diciembre 2024 | Diciembre 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | **23.621** | **24.224** | **100** | **603** | |
| Obrero, empleado particular | 10.143 | 11.063 | 45,7 | 920 | 3,9 |
| Jornalero o Peón | 753 | 849 | 3,5 | 96 | 0,4 |
| Patrón o empleador | 539 | 601 | 2,5 | 62 | 0,3 |
| Obrero, empleado del gobierno | 866 | 926 | 3,8 | 60 | 0,3 |
| Empleado doméstico | 714 | 706 | 2,9 | -7 | 0,0 |
| Trabajador familiar sin remuneración | 467 | 434 | 1,8 | -33 | -0,1 |
| Trabajador por cuenta propia | 10.132 | 9.633 | 39,8 | -499 | -2,1 |

**Fuente:** DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

### 2.1.5. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

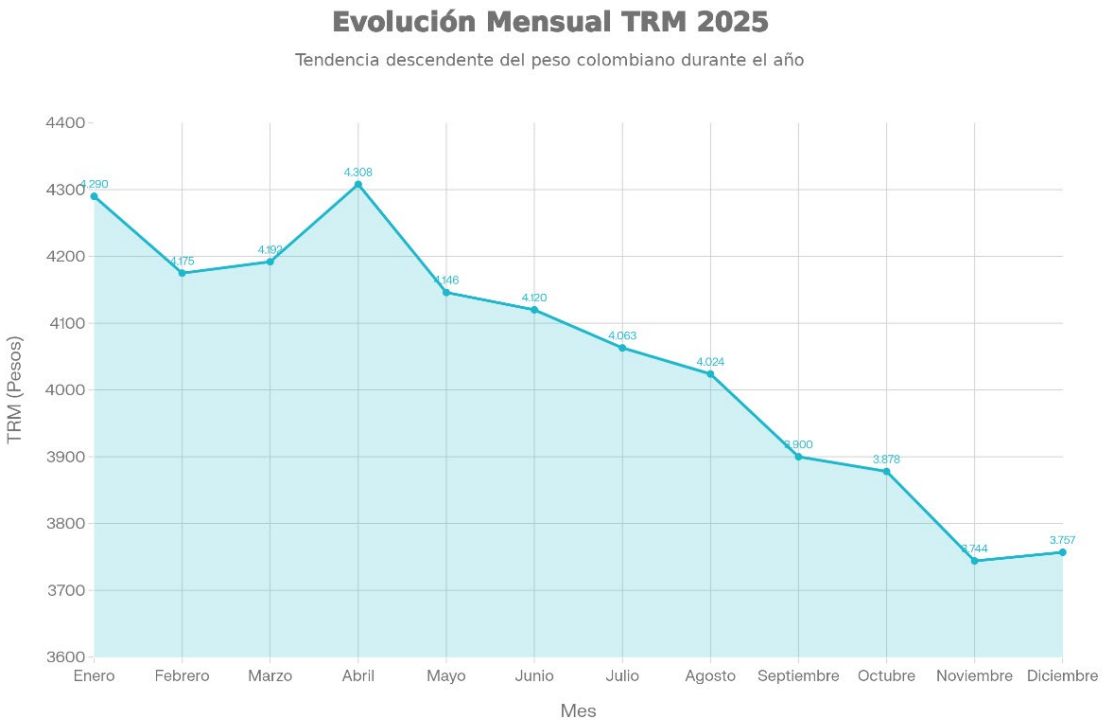
La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación con otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales.

La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.

*Gráfico 7. Evolución de la TRM en Colombia durante enero-diciembre de 2025*




Fuente: Elaboración propia

El peso colombiano ha experimentado una valorización notable. Hace un año, la TRM se ubicaba en 4.183,93 pesos por dólar, lo que significa que en doce meses la moneda se ha apreciado en 513,46 pesos, equivalente a una ganancia del 12,27 por ciento. Esta mejora sustancial refleja un cambio estructural en los flujos de divisas hacia Colombia durante 2025, donde las remesas superaron los 13.098 millones de dólares, el nivel más alto en la historia del país, creciendo aproximadamente 10,6 por ciento respecto a 2024. Adicionalmente, entre las plataformas fintech, el flujo de dólares a pesos colombianos

registró un aumento del 600 por ciento durante 2025, ampliando significativamente la oferta de divisas en el mercado local.

La trayectoria mensual también revela cambios graduales pero relevantes para la toma de decisiones. Comparado con hace treinta días, cuando la TRM se ubicaba en 3.790,77 pesos por dólar, la presente cotización representa una apreciación del 3,17 por ciento. Este movimiento descendente del tipo de cambio durante enero se debe en parte a la inyección de liquidez procedente de operaciones de deuda externa ejecutadas por el gobierno nacional. En diciembre, el país contrató 6.000 millones de dólares en financiamiento externo, mientras que en enero otros 4.700 millones ingresaron al país bajo instrumentos similares, monetizándose en la economía local y presionando a la baja el precio de la divisa. Con todo, el escenario se torna más complejo cuando se incorporan los fundamentos macroeconómicos de mediano plazo. Colombia enfrenta un déficit en cuenta corriente proyectado para 2026 en el rango del 3,1 por ciento del PIB, cifra que supone una ampliación respecto al 2,5 por ciento registrado en el segundo trimestre de 2025. Esta brecha se explica fundamentalmente por la caída en los ingresos por exportaciones minero-energéticas, compensada débilmente por remesas, mientras las importaciones de bienes de consumo y capital mantienen un dinamismo relativo. En otras palabras, Colombia pierde divisas por su cuenta corriente y requiere financiamiento externo de corto y mediano plazo para cubrirla, una situación que aumenta la vulnerabilidad cambiaria ante cambios en la disposición de los inversores internacionales.

Por otra parte, proyecciones moderadas para los precios del petróleo y la proximidad del ciclo electoral generan una vulnerabilidad latente que podría revitalizarse ante cualquier cambio adverso en el contexto internacional o doméstico. La estabilidad actual, por tanto, debe interpretarse no como ausencia de riesgos sino como un equilibrio dinámico sostenido por flujos de capital que permanecen sujetos a cambios en las percepciones de riesgo.

### 2.1.6. Productos incluidos dentro del sector

En Colombia, las actividades económicas se clasifican según el Código CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme), adaptado por el DANE para el contexto colombiano. Esta clasificación permite identificar con precisión los productos y servicios que componen cada sector económico[5]. Para el presente proceso se clasifican en: 4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción y 4752 - Comercio

[5] **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022).** *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas: Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. – actualización 2022)*. DANE. https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

La actividad económica de comercio al por mayor y al por menor en Colombia es amplia y diversa, abarcando múltiples sectores productivos y líneas de productos. Con base en la clasificación CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) vigente, esta actividad se divide en dos grandes categorías principales que incluyen una extensa gama de productos.

Comercio al por mayor

**Materias primas y productos agropecuarios (CIIU 4620)**

Esta categoría incluye el comercio mayorista de materias primas del sector agrícola y pecuario: granos y semillas, frutos oleaginosos, aceite crudo de palma, flores, plantas y sus partes, tabaco en bruto, café pergamino y trillado, animales vivos, concentrados para animales productivos, pieles en bruto, cueros, materiales y desperdicios agropecuarios utilizados para producir alimentos para animales.

**Productos alimenticios procesados (CIIU 4631)**

Comprende el comercio mayorista de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca, azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y farináceos, café transformado, té, cacao, chocolate, especias, salsas, proteína de soya en polvo, lactato de sodio, suplementos alimenticios y dietarios, y alimentos procesados para animales domésticos.

**Bebidas y tabaco (CIIU 4632)**

Incluye el comercio mayorista de todo tipo de bebidas alcohólicas (fermentadas no destiladas, destiladas, cervezas y otras bebidas malteadas) y no alcohólicas (aguas minerales, gaseosas), así como productos del tabaco en todas sus variedades (cartuchos para cigarrillos electrónicos, cigarros, cigarrillos, picadura, rapé, tabaco para mascar).

**Productos textiles y confecciones (CIIU 4641)**

Abarca el comercio mayorista de productos textiles elaborados con fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas, hilados, tejidos y telas, lencería y productos confeccionados para uso doméstico (frazadas, mantas, ropa de cama, cortinas), materiales para alfombras y tapices, artículos de mercería, productos textiles para tapicería, geomembranas, geotextiles y polisombras.

**Aparatos y equipo doméstico (CIIU 4644)**

Comprende electrodomésticos y gasodomésticos (refrigeradores, lavadoras, máquinas secadoras, lavavajillas, aspiradoras, aparatos de calefacción, hornos, estufas, calentadores), otros electrodomésticos (planchas, ventiladores, brilladoras, hornos microondas, sandwicheras, arroceras, licuadoras, cafeteras, tostadoras, freidoras,

batidoras, máquinas de coser), aparatos para higiene y belleza, artículos y utensilios domésticos (cubiertos, vajillas, equipos de iluminación, cristalería, artículos de cerámica).

**Productos farmacéuticos y medicinales (CIIU 4645)**

Incluye productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos, jabones de tocador y detergentes, artículos ortésicos y protésicos, implantes, productos y aparatos ortopédicos, extractores de leche materna, productos para odontología, artículos e insumos para cirugía, material de osteosíntesis, instrumentos médicos, productos osteobiológicos, artículos para laboratorio, drogas veterinarias.

**Otros utensilios domésticos (CIIU 4649)**

Comprende muebles, colchones, somieres, material de limpieza y pulido (desodorizadores, ceras, betunes), filtros purificadores de agua, dispositivos para cigarrillos electrónicos, bicicletas y sus partes, artículos fotográficos y ópticos, juegos, juguetes, relojes, artículos de joyería, deportivos, equipos de gimnasia, paraguas, instrumentos musicales, artículos de viaje, insumos para calzado, artículos de papelería, libros, suministros para aseo (guantes, escobas, traperos), pilas domésticas.

Equipo y maquinaria especializada

Esta categoría incluye computadores y equipo periférico (CIIU 4651), equipo electrónico y de telecomunicaciones (CIIU 4652), maquinaria agropecuaria (CIIU 4653), otros tipos de maquinaria y equipo (CIIU 4659), combustibles sólidos, líquidos y gaseosos (CIIU 4661), metales y productos metalíferos (CIIU 4662), materiales de construcción y ferretería (CIIU 4663), productos químicos básicos y agropecuarios (CIIU 4664), desperdicios y chatarra (CIIU 4665), y otros productos no clasificados (CIIU 4669).

**Comercio al por menor**

**Establecimientos no especializados**

Los establecimientos no especializados se dividen en dos grandes categorías: aquellos con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (CIIU 4711), que incluyen supermercados, cooperativas de consumidores, comisariatos y tiendas tradicionales que también expenden vestuario, electrodomésticos, muebles y cosméticos. Por otro lado, los establecimientos con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (CIIU 4719), como almacenes generales, cacharrerías, tiendas por departamento, bazares y quincallerías con mercancías diversas.

**Productos alimenticios especializados**

Esta categoría incluye múltiples subcategorías: productos agrícolas frescos (CIIU 4721), leche, productos lácteos y huevos frescos (CIIU 4722), carnes, aves de corral, productos

cárnicos, pescados y productos del mar (CIIU 4723), bebidas y productos del tabaco (CIIU 4724), y otros productos alimenticios como leche en polvo, miel, aceites, especias, productos de panadería y confitería (CIIU 4729).

**Combustibles y productos para vehículos**

Comprende el comercio minorista de combustibles para automotores (CIIU 4731), incluyendo gasolina, biocombustibles, ACPM y gas natural vehicular, así como lubricantes, aceites, grasas, aditivos y productos de limpieza para vehículos (CIIU 4732).

**Productos especializados diversos**

Esta amplia categoría incluye computadores y equipos de telecomunicaciones (CIIU 4741), equipos de sonido y video (CIIU 4742), productos textiles (CIIU 4751), artículos de ferretería y pinturas (CIIU 4752), tapices y alfombras (CIIU 4753), electrodomésticos y muebles (CIIU 4754), artículos y utensilios domésticos (CIIU 4755), otros artículos domésticos (CIIU 4759), libros y papelería (CIIU 4761), artículos deportivos (CIIU 4762), artículos culturales y de entretenimiento (CIIU 4769).

**Productos personales y especializados**

Incluye prendas de vestir y accesorios (CIIU 4771), calzado y artículos de cuero (CIIU 4772), productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (CIIU 4773), otros productos nuevos (CIIU 4774), artículos de segunda mano (CIIU 4775).

**Comercio en modalidades especiales**

Esta categoría comprende el comercio en puestos de venta móviles para alimentos, bebidas y tabaco (CIIU 4781), productos textiles, prendas de vestir y calzado (CIIU 4782), otros productos en puestos móviles (CIIU 4789), comercio a través de internet (CIIU 4791), comercio a través de casas de venta o por correo (CIIU 4792), y otros tipos de comercio no realizado en establecimientos (CIIU 4799).

### 2.1.7. Agentes que componen el sector

El sector de comercio al por mayor y al por menor en Colombia está integrado por una diversidad de agentes económicos que conforman un entramado empresarial complejo y dinámico. Estos agentes constituyen los actores fundamentales que impulsan una actividad económica que representa el 8,4% del PIB nacional y que ha demostrado ser el principal motor del crecimiento económico en el primer trimestre de 2025[6].

**Clasificación de agentes según tamaño empresarial**

**Microempresas**

[6] **Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2024, octubre).** *Informe comercio menor – agosto de 2024* [Informe mensual]. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2024/Octubre/PDF/informe-comercio-menor-agosto-de-2024.pdf

Constituyen el segmento más representativo del sector comercial colombiano, representando el 98% del total de empresas registradas[7]. De acuerdo a datos aportados por la Cámara de Comercio de Cúcuta en Norte de Santander, por ejemplo, más del 95% de las empresas comerciales corresponden a microempresas, con activos iguales o menores a 308 millones de pesos. Estas unidades productivas emplean hasta 10 trabajadores y generan ingresos limitados, pero son fundamentales para la economía local por su capilaridad territorial.

**Pequeñas empresas**

Representan aproximadamente el 1,6% del total empresarial y emplean hasta 50 personas. Estas empresas suelen tener un alcance regional y están orientadas a satisfacer las necesidades de mercados locales específicos. Incluyen establecimientos como pequeños supermercados independientes, almacenes especializados y distribuidoras regionales.

**Medianas empresas**

Constituyen el 0,4% del total empresarial con activos entre 3.080 millones y 18.480 millones de pesos. Estas empresas operan con estructuras más complejas y pueden abarcar múltiples departamentos, como las cadenas regionales emergentes que han logrado posicionarse en mercados específicos.

**Grandes empresas**

Representan únicamente el 0,1% del total, pero concentran una participación significativa en las ventas del sector. Incluyen las grandes cadenas de supermercados, centros comerciales y distribuidoras mayoristas con presencia nacional.

**Agentes del comercio mayorista**

**Distribuidores especializados**

Estas empresas se caracterizan por manejar grandes volúmenes de productos específicos, actuando como intermediarios entre fabricantes y minoristas. Con aproximadamente 15.765 empresas mayoristas que emplean 226 mil trabajadores, aportan el 45% de las ventas del comercio total y tienen un impacto del 3,7% en el PIB.

**Importadores y comercializadoras internacionales**

Son agentes que se dedican a traer productos del exterior para su distribución en el mercado nacional. Incluyen tanto Sociedades de Comercialización Internacional (CI) como empresas importadoras tradicionales que manejan líneas específicas de productos.

[7] **Cámara de Comercio de Cúcuta. (s. f.).** *Estudio tejido empresarial* [Informe]. Recuperado de https://sitioanterior.cccucuta.org.co/media/estudio_tejido_empresarial.pdf

**Agentes y comisionistas mayoristas**

Funcionan como intermediarios que facilitan transacciones comerciales sin adquirir la propiedad de las mercancías. Estos agentes reciben sus ingresos por comisiones y operan principalmente en territorios limitados, conectando productores con distribuidores minoristas.

**Centrales de abastecimiento**

Grandes estructuras mayoristas que concentran múltiples proveedores para abastecer a cadenas minoristas, restaurantes e instituciones. Estas centrales optimizan procesos logísticos y reducen costos de distribución.

**Agentes del comercio minorista**

**Grandes superficies y cadenas nacionales**

El sector está liderado por empresas como Tiendas D1, que reportó ventas de 17,4 billones de pesos en 2023, seguida por el Grupo Éxito con 13,02 billones. Estas cadenas operan múltiples formatos y tienen presencia nacional e internacional.

**Cadenas regionales emergentes**

Siete marcas han emergido desde las regiones y logrado posiciones competitivas: Mercado Zapatoca (Bogotá), Euro Supermercados (Medellín), Mercacentro (Ibagué), Megatiendas (Cartagena), Supermú (Medellín), Mercamío (Cali) y La Vaquita (Medellín). Estas empresas vendieron casi 4 billones de pesos en 2023 y están entre las 10.000 empresas más grandes del país.

**Formatos de descuento duro (Hard Discount)**

Las cadenas D1, Ara, Oxxo e Ísimo tienen más de 4.800 tiendas en conjunto, representando el 25% del mercado con una penetración del 96%. Estos formatos han experimentado un crecimiento exponencial, pasando del 2% en 2014 al 25% en 2023.

**Tiendas de barrio tradicionales**

Constituyen el canal tradicional más representativo, con presencia capilar en todo el territorio nacional. Aunque enfrentan competencia de las grandes superficies, mantienen ventajas competitivas en proximidad, horarios flexibles y crédito informal.

**Centros comerciales y tiendas especializadas**

Incluyen formatos como tiendas por departamento (Homecenter, Falabella), establecimientos de moda, droguerías (Cruz Verde), y tiendas especializadas en tecnología, deportes y otros segmentos específicos.

**Formas organizativas empresariales**

**Sociedades comerciales**

El sector se organiza principalmente bajo las siguientes figuras jurídicas:

**Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.):** Es el tipo más común en Colombia, utilizado por su flexibilidad normativa y eficiencia administrativa.

**Sociedades Anónimas (S.A.):** Preferidas por medianas y grandes empresas del sector, especialmente aquellas con planes de expansión y necesidades de capital.

**Sociedades de Responsabilidad Limitada (Ltda.):** Utilizadas principalmente por pequeñas y medianas empresas familiares.

**Cooperativas comerciales**

Las cooperativas multiactivas y especializadas también participan en el sector comercial. Ejemplos incluyen Cooperativa Multiactiva de Detallistas de Colombia (Cooratiendas) y Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas (Coopidrogas), que agrupan comerciantes para mejorar su poder de negociación y acceso a financiamiento.

### 2.1.8. Gremios y Asociaciones

**Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco)**

Es el principal gremio del sector comercio, representando tanto al comercio mayorista como minorista. Fenalco agrupa empresarios de diferentes tamaños y actúa como interlocutor ante el gobierno para la defensa de los intereses sectoriales.

**Cámaras de Comercio**

Las 57 Cámaras de Comercio del país juegan un papel fundamental en el registro, promoción y desarrollo del sector comercial. Confecámaras coordina esta red nacional que atiende a más del 85% de las empresas del país.

**Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)**

Aunque tradicionalmente enfocada en la industria, ANDI incluye empresas del sector comercial entre sus afiliados, especialmente las grandes cadenas y distribuidoras.

### 2.1.9. Cifras totales de producción, perspectivas de crecimiento e inversión

**Producción**

El sector Comercio tiene una estructura bastante amplia que incluye diversas actividades; dentro del PIB el sector se menciona como *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas*.

Las cifras reportadas por el DANE al tercer trimestre de 2025 en su macro conjunto indican que el sector produjo $ 49.728 millones, con una tasa de crecimiento anual del

13,9% y en año corrido del 13%. Estas cifras indican que el sector es de los más dinámicos de la economía nacional.

*Tabla 8. Cifra de producción del sector*

| Valores a precios corrientes - Base 2015<br>Datos originales<br>Miles de millones de pesos<br>2005 - 2025[pr] tercer trimestre | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Clasificación Cuentas Nacionales | Secciones y divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 25 agrupaciones | Divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 61 agrupaciones | Concepto | III |
| | G | | Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 49.728 |

Fuente: DANE

## Perspectivas de crecimiento

Un informe de perspectivas sectoriales para Colombia en 2026 elaborado por Bancolombia[8] estima que el PIB del sector comercio (dentro del conjunto comercio, transporte, alojamiento y comidas) crecería en torno a 4,6% en términos reales en 2026, después de un avance cercano a 6,9% en 2025. El mismo análisis proyecta que el comercio minorista real registraría en 2026 un crecimiento anual de 5,1%, por debajo del impulso observado en 2025 pero aún por encima del crecimiento esperado del PIB nacional, lo que implica que el comercio seguiría ganando participación relativa dentro de la economía.

En coherencia con esas cifras, el estudio prevé que el consumo de los hogares crezca 2,8% real en 2026, consolidándose como soporte de la economía, y que dentro del comercio minorista el principal motor sea la categoría de alimentos, seguida de segmentos como automóviles, motocicletas y electrodomésticos. Esta composición indica que el crecimiento del sector se apoya tanto en consumo esencial, menos sensible al ciclo, como en bienes durables asociados a decisiones de gasto más discrecionales, lo que da un perfil de expansión con cierto grado de diversificación de riesgo.

Por otra parte, las proyecciones de otros analistas macroeconómicos, como Fedesarrollo, coinciden en que el crecimiento agregado del país en 2026 rondaría niveles de 2,8%–2,9%, con un patrón donde las actividades comerciales y de servicios siguen siendo el núcleo de la expansión, mientras la inversión muestra una recuperación solo incipiente. Esta combinación de crecimiento moderado del PIB y dinamismo relativo

[8] Atuesta Meza, A., Escobar Posada, J. F., Betancur Montoya, P., & Pineda Bernal, N. (2025, 15 de octubre). *Perspectiva estratégica de los sectores económicos en Colombia 2026*. Bancolombia. https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-sectoriales-colombia-2026

mayor en comercio sugiere que el sector puede registrar variaciones superiores al promedio incluso en un entorno de inversión productiva todavía contenida[9].

**Perspectivas de inversión**

Analizando la inversión desde la óptica externa, el Informe de Balanza de Pagos del Banco de la República[10] para el primer semestre de 2025 reporta que, aunque la cuenta corriente sigue en déficit, se mantienen flujos de *inversión extranjera directa* (IED) hacia varios sectores, entre ellos comercio y hoteles, que registran utilidades y rentas asociadas a inversiones previas. El documento señala, además, una reducción en las utilidades estimadas de empresas con IED en el país, incluyendo las de comercio y hoteles, lo que implica que el sector opera con retornos más moderados pero todavía positivos para inversionistas foráneos.

En el agregado, el reporte de *Valora Analitik*[11] citando cifras del Banco de la República indican que la IED total en Colombia se contrajo en 2025 frente a 2024, lo que encuadra al comercio dentro de un entorno de inversión externa más prudente y orientado a proyectos con fundamentos más sólidos en términos de rentabilidad y estabilidad. Bajo este contexto, es esperable que en 2026 la IED en comercio se mantenga, pero concentrada en formatos y nichos con ventajas claras (por ejemplo, comercio organizado, grandes superficies, comercio ligado al turismo y a servicios complementarios), mientras que inversiones más marginales o de alto riesgo se postergan o se redimensionan.

Ahora bien, las encuestas gremiales recientes muestran un matiz importante: Fenalco, a través de su Bitácora Económica, reporta que hacia finales de 2025, aunque una proporción significativa de empresarios vio aumentar sus ventas físicas frente al año anterior, solo cerca de 34% esperaba una mejora de la situación de sus negocios en los siguientes seis meses, mientras 53% anticipaba estabilidad y 13% se declaraba pesimista. Este deterioro en el indicador de expectativas implica que, de cara a 2026, muchos comerciantes tienden a adoptar una postura cautelosa en sus planes de inversión, privilegiando liquidez y flexibilidad ante un entorno percibido como incierto[12].

---

[9] Rodríguez Rincón, D. F. (2026, 2 de enero). *Cómo le irá a la economía colombiana en 2026: crecimiento, PIB, dólar e inflación*. El Espectador. https://www.elespectador.com/economia/macroeconomia/como-le-ira-a-la-economia-colombiana-en-2026-crecimiento-pib-dolar-e-inflacion-noticias-hoy/

[10] Banco de la República. (2025). *Informe de la evolución de la balanza de pagos y de la posición de inversión internacional – II trimestre de 2025* [PDF]. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/informeBOP202502.pdf

[11] Valora Analitik. (2025, 27 de noviembre). *La inversión extranjera en Colombia volvió a caer en 2025*. https://www.valoraanalitik.com/inversion-extranjera-en-colombia-volvio-a-caer-en-2025/

[12] La República. (2025, 12 de diciembre). *La bitácora económica de Fenalco indica que expectativas de ventas bajan para 2026*. https://www.larepublica.co/empresas/la-bitacora-economica-de-fenalco-indica-que-expectativas-de-ventas-bajan-para-2026-4294070

Complementariamente, un sondeo de Fenalco divulgado por el diario *La República*[13] señala que alrededor de 71% de las empresas del sector prevé reducir su planta de personal en 2026, en un contexto que el gremio describe como un “triple choque” de mayores costos laborales asociados a la reforma laboral, el aumento del salario mínimo y la reducción gradual de la jornada semanal. Este ajuste esperado en empleo formal sugiere que parte de la inversión empresarial podría orientarse a tecnologías y procesos que aumenten la productividad por trabajador y a formatos de negocio menos intensivos en mano de obra, más que a expansiones extensivas de la capacidad instalada.

### 2.1.10. Cadena de producción y distribución

*Tabla 6. Cadena de producción y distribución*

| Eslabón | Agentes principales | Funciones clave |
|---|---|---|
| **1. Proveedores de insumos** | Empresas de semillas, fertilizantes, materias primas químicas, maquinaria, tecnología | Suministro de materia prima y componentes industriales; garantía de calidad y continuidad de insumos |
| **2. Productores y fabricantes** | Pequeños productores agropecuarios; grandes industrias (textiles, alimentos, farmacéuticas, metalmecánicas) | Transformación de insumos en productos terminados; control de calidad, empaquetado y programación de producción |
| **3. Distribución mayorista** | Distribuidores especializados (15 765 empresas); importadores; centrales de abastecimiento | Compra a fabricantes; consolidación de inventarios; venta en volumen; optimización logística y precios competitivos |
| **4. Canales de distribución** | | |

- Canales directos: venta online, tiendas corporativas
- Canales indirectos: mayoristas, distribuidores, minoristas
- Canales duales: combinación directa e intermediarios |
- Acceso amplio a mercados
- Flexibilidad en alcance de clientes
- Estrategias de canal mixto para distintos segmentos

[13] La República. (2026, 3 de febrero). *Sondeo de Fenalco reveló que 71 % de las empresas anticipa reducción de personal*. https://www.larepublica.co/empresas/sondeo-de-fenalco-revelo-que-71-de-las-empresas-anticipa-reduccion-de-personal-4320682

**5. Comercio minorista:** Grandes superficies (D1, Éxito); cadenas hard discount (Ara, Oxxo); tiendas de barrio; tiendas especializadas | Venta al consumidor final; exhibición de productos; atención al cliente; gestión de inventario en punto de venta.
**6. Logística y transporte**: Empresas de transporte terrestre, almacenamiento y distribución; operadores de última milla | Movilización de productos; gestión de bodegas y centros de distribución; rutas de entrega y programación de despachos.

**7. Logística inversa**: Proveedores de devolución y reciclaje; centros de reacondicionamiento (gestión de devoluciones y productos defectuosos; reciclaje y disposición adecuada; recuperación de valor).

**8. Apoyo comercial y servicios**: Intermediarios comisionistas; agentes de aduanas; operadores logísticos; instituciones financieras (financiamiento de operaciones; gestión aduanera; seguros de carga; actividades de promoción y mercadeo).

**9. Digitalización** Plataformas e-commerce; sistemas ERP; soluciones de automatización e IA (venta en línea; gestión integral de pedidos y stock; análisis de datos; optimización de procesos).

## 2.2. TÉCNICO

### Principales habilitadores de innovación

El sector comercial colombiano vive una cuarta revolución industrial, impulsada por tecnologías digitales que transforman la cadena de valor desde la producción hasta el punto de venta. Los avances clave son:

### Inteligencia artificial (IA) y Big Data

- Algoritmos predictivos anticipan la demanda y personalizan ofertas, aumentando la fidelización y el valor de vida del cliente.
- Se estima que para 2025, el 80% de las interacciones de venta estará influenciada por IA.[14]

### Internet de las cosas (IoT) y visión inteligente

- Sensores y dispositivos móviles permiten monitorear inventarios en tiempo real, optimizar rutas de reposición y reducir pérdidas.
- Zebra Technologies implementa robots y RFID para garantizar stock, etiquetado y planogramas en tienda.

### RFID y trazabilidad digital

[14] **Colombia-Brasil. (2024, 1 de noviembre).** *Cómo la innovación y la tecnología transforman el sector*. *AmericaMalls & Retail*. Recuperado de https://america-retail.com/secciones/innovacion/como-la-innovacion-y-la-tecnologia-transforman-el-sector/

- La identificación por radiofrecuencia asegura trazabilidad completa de productos desde almacén hasta estantería, mejorando la disponibilidad y reduciendo rupturas de stock.

**Plataformas de comercio social y omnicanalidad**

- Más del 20% de las órdenes de e-commerce proviene de redes sociales, con Instagram liderando el tráfico de compra (64%).
- La convergencia de canales físicos y digitales via 'click & collect', 'scan & pay' y live shopping en vivo fortalece la experiencia omnicanal.

**Automatización y robótica en retail**

- Modelos Robotics as a Service (RaaS) optimizan el control de inventarios y la disposición de productos en góndola, reduciendo costos operativos.

**Plataformas de e-commerce y marketplaces B2B**

- Soluciones integradas ERP–CRM–pricing configurator facilitan ofertas complejas, integran stock y precios en tiempo real y aceleran la generación de cotizaciones.

**Tendencias emergentes y oportunidades de mercado**

- Sostenibilidad y economía circular: creciente demanda de envases ecológicos, productos biodegradables y métricas ESG para atraer consumidores concienciados.
- Nearshoring y logística inteligente: inversión en centros de distribución automatizados, 5G y digital twin para reducir tiempos de entrega y costos logísticos.
- Micro-fulfillment: 'dark stores' dedicados a procesar solo pedidos online, acelerando entregas urbanas sin atención al público.
- Realidad aumentada/virtual (RA/RV): prueba virtual de productos (moda, muebles, cosméticos) para aumentar la conversión y reducir devoluciones.
- Personalización avanzada: marketing conversacional y chatbots integrados en WhatsApp y Messenger, mejorando la atención 24/7 y la conversión inmediata.[15]

**Diversidad y especificaciones de calidad**

- Configuradores de producto permiten ofrecer múltiples variantes, garantizando especificaciones técnicas precisas (dimensiones, materiales, certificaciones) sin errores de cotización.
- Plataformas de visión inteligente validan ubicación y etiquetado exacto, asegurando cumplimiento de planogramas y estándares de calidad en tienda.

[15] **Colombia-Brasil. (2025, 3 de julio).** *Redes sociales, eje central del auge del e-commerce colombiano en 2025. AmericaMalls & Retail*. Recuperado de https://america-retail.com/paises/colombia/redes-sociales-eje-central-del-auge-del-e-commerce-colombiano-en-2025/

- Blockchain en trazabilidad de origen para garantizar autenticidad y calidad de productos (alimentos, cosméticos, farmacéuticos), fortaleciendo la confianza del consumidor.

*Tabla 7. Especificaciones de calidad, condiciones especiales para la entrega requeridos por la Entidad*

## 2.3. REGULATORIO

### 2.3.1. Marco General

- Constitución Política de Colombia

- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública). - Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)

- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal.)

- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de Recursos Públicos.)

- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)

- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente

- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)

- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013).

- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).

- Ley 1882 de 2018 (Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones).

- Ley 2022 de 2020 (Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones).

- Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.

- Tratados de libre comercio: Las disposiciones de compras públicas de los TLC suscritos por Colombia inciden en los procesos de contratación estatal, promoviendo la no discriminación y apertura de mercados.

- Manual de contratación de la Entidad.

### 2.3.2. Marco Específico

**Leyes marco y principios rectores**

**Código de Comercio:** Regula la actividad mercantil, la constitución de sociedades comerciales, obligaciones de los comerciantes y operaciones comerciales.

**Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor):** Protege los derechos de los consumidores, establece deberes de los comerciantes, normas sobre información, publicidad, garantías y procedimientos para reclamaciones.

**Ley 590 de 2000 y Ley 905 de 2004:** Promueven el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, estableciendo incentivos y condiciones para su formalización y crecimiento.

**Ley 14 de 1983:** Establece obligaciones tributarias y fiscales para las actividades comerciales a nivel territorial.

**Regulación de actividades mayoristas**

**Decreto 397 de 1995:** Regula la organización y funcionamiento de mercados mayoristas, exigiendo registro en Cámara de Comercio, cumplimiento de normas de calidad, empaque, pesas y medidas, transparencia en precios, salubridad, higiene y protección ambiental. Obliga a la publicación y divulgación de normatividad relevante entre los usuarios de centrales mayoristas.

**Vigilancia y control:** La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) supervisa el cumplimiento de normas de competencia, prácticas comerciales y protección al consumidor.

**Regulación de actividades minoristas**

Clasificación CIIU: La actividad económica debe estar registrada bajo el código CIIU correspondiente en el Registro Único Tributario (RUT), lo que determina obligaciones tributarias y sectoriales específicas.

**Normas de comercio electrónico:** Ley 527 de 1999 y regulaciones posteriores sobre comercio digital, protección de datos y factura electrónica.

*Tabla 8. Requisitos empresariales y obligaciones formales*

| Obligación | Detalle | Entidad responsable |
|---|---|---|
| Matrícula mercantil | Renovación anual obligatoria para comerciantes y establecimientos | Cámara de Comercio |
| Registro Único de Proponentes | Para participar en contratación estatal | Cámara de Comercio |
| Depósito de estados financieros | Presentación anual de información financiera | Cámara de Comercio / Supersociedades |
| Cumplimiento tributario | Declaración y pago de impuestos nacionales y territoriales | DIAN / Entidades territoriales |
| SAGRILAFT y reportes UIAF | Sistema de gestión de riesgos de lavado de activos y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero | Supersociedades / UIAF |
| Facturación electrónica | Obligatoria para todos los sectores desde 2025 | DIAN |

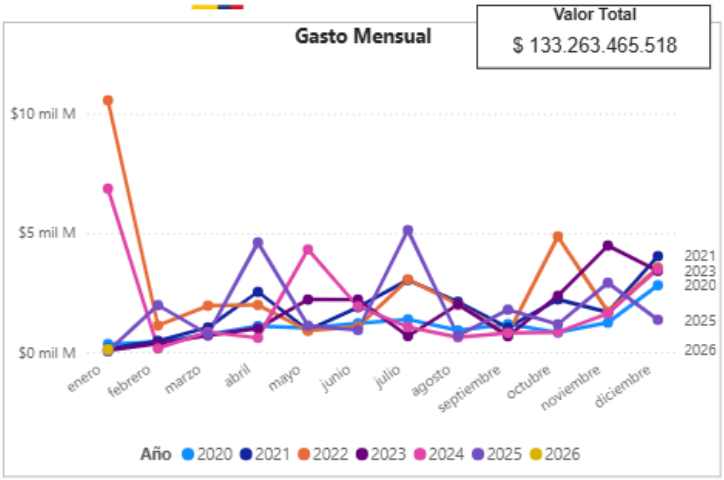
## 3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

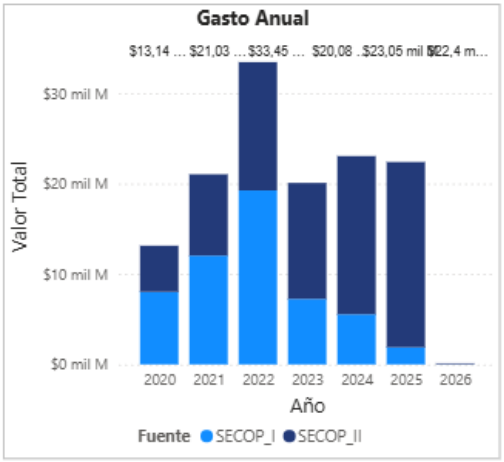
Para analizar la demanda del servicio a requerir por la Entidad mediante el presente proceso contractual, se utilizó el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la **Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente** el cual es una herramienta diseñada para optimizar la planeación y ejecución de los procesos de contratación pública en Colombia. Este modelo se enfoca en analizar de manera integral la oferta y demanda de bienes, servicios y obras requeridos por las entidades públicas, permitiendo identificar patrones, priorizar necesidades, y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

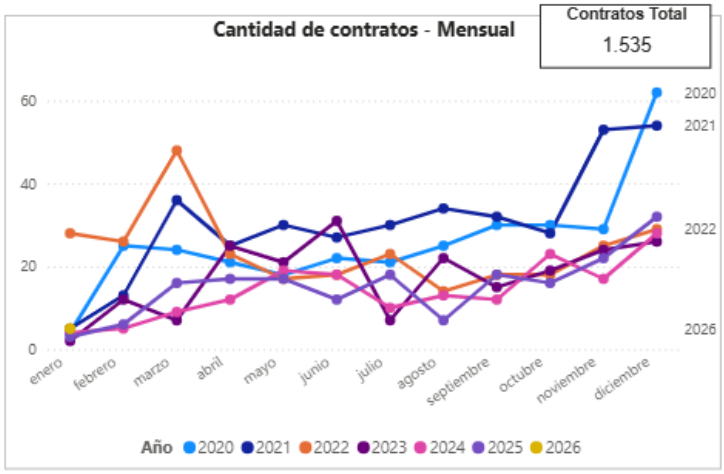
### 3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL PROCESO CONTRACTUAL

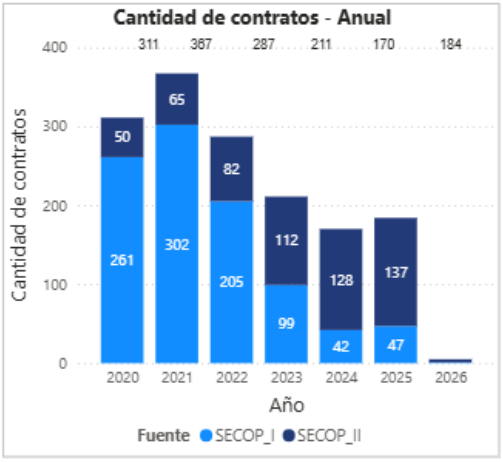
| ÍTEM | CÓDIGO UNSPSC | CLASE |
|---|---|---|
| 1 | 40141700 | Material de ferretería y accesorios |

*Gráfico 7. Evolución del Gasto y Contratación Estatal del servicio requerido: Análisis Mensual y Anual (2020-2026)*



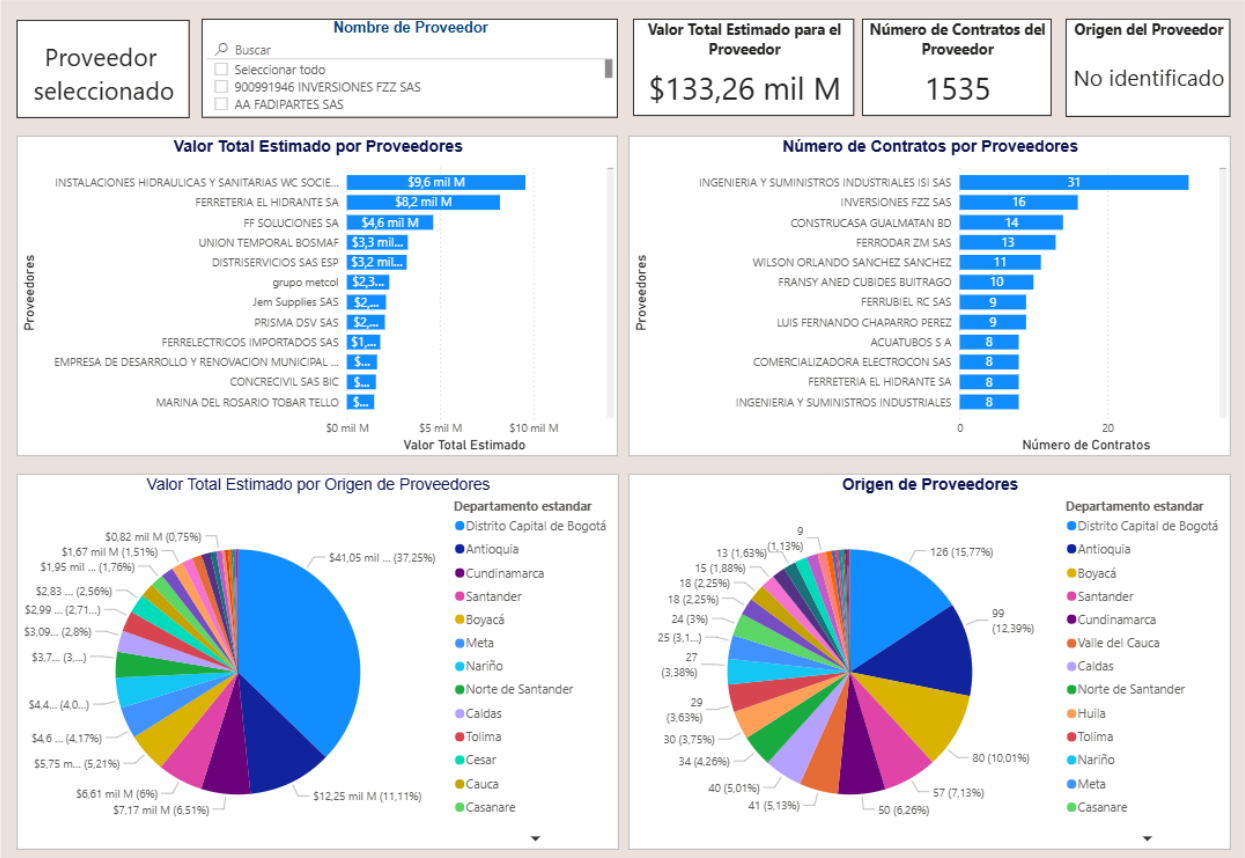

El valor total del gasto registrado asciende a $133.263.465.518, distribuido en un histórico de 1.535 contratos. Al observar el gráfico de gasto anual, se identifica un pico máximo de inversión en el año 2022, donde la cifra superó los $30 mil millones, seguido de un descenso progresivo en los años subsiguientes. En este sentido, la transición entre las fuentes de información muestra que, mientras en 2020 y 2021 predominaba el sistema SECOP I, a partir de 2023 el sistema SECOP II tomó una relevancia mayoritaria en el registro de los montos ejecutados.

En cuanto a la estacionalidad del gasto mensual, el comportamiento es notablemente irregular y presenta fluctuaciones marcadas dependiendo del año. Por ejemplo, en enero de 2022 y 2024 se registraron los niveles de gasto más altos al inicio del periodo anual, contrastando con otros años donde la actividad financiera se concentró hacia el cierre del ejercicio en diciembre. Esta tendencia de final de año es particularmente visible en 2020 y 2021, donde las líneas de tendencia muestran un ascenso pronunciado en los últimos dos meses. Por el contrario, los datos correspondientes a 2026 apenas comienzan a registrarse, situándose cerca del punto cero en el eje de valores.

Respecto al volumen de gestión, el gráfico de cantidad de contratos anuales revela que 2021 fue el año con mayor actividad administrativa, alcanzando un total de 367 contratos.

No obstante, desde ese momento se observa una tendencia decreciente constante en el número de procesos anuales, llegando a 184 en 2025. Al desglosar esta cifra mensualmente, se evidencia que la mayor cantidad de contratos suele formalizarse en los meses de marzo y diciembre, con variaciones que dependen de la dinámica de cada año específico. Finalmente, la relación entre el número de contratos y el gasto total sugiere que una menor cantidad de contratos en años recientes, como 2024 y 2025, no necesariamente implica una reducción proporcional en el valor económico, dado el peso que mantiene SECOP II en los montos totales.

*Gráfico 8. Análisis de contratación por Proveedor y Origen geográfico*

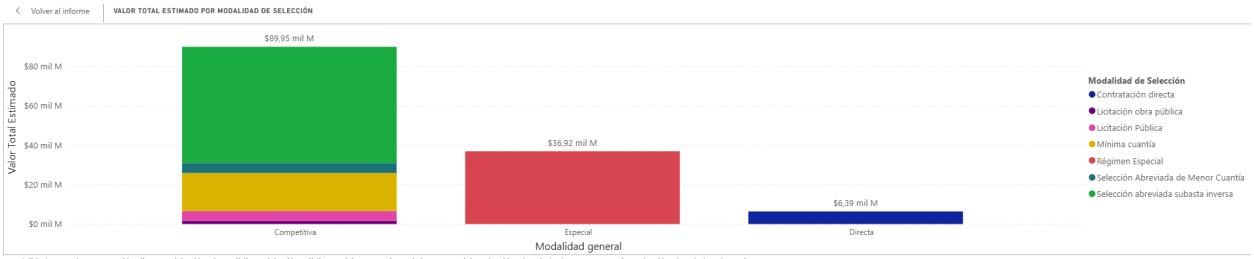



Los gráficos desglosan la participación de los contratistas y su procedencia geográfica, manteniendo el mismo valor global de $133,26 mil millones y un histórico de 1.535 contratos. Al analizar el valor estimado por proveedores, destaca la empresa Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias WC con la mayor asignación de recursos, sumando $9,6 mil millones, seguida por Ferretería El Hidrante SA con $8,2 mil millones. Sin embargo, la cantidad de contratos no guarda una relación directa con el monto total, ya que la firma con mayor número de adjudicaciones es Ingeniería y Suministros Industriales ISI SAS con 31 contratos, una cifra significativamente superior a la del resto de los proveedores listados.

En cuanto a la distribución territorial, el Distrito Capital de Bogotá ejerce un dominio claro tanto en la captación de recursos como en la cantidad de proveedores originarios. Esta región concentra el 37,25% del valor total estimado, lo que equivale a $41,05 mil millones, y representa el 15,77% del origen de los proveedores con 126 registros. Otros departamentos con una presencia relevante en el presupuesto son Antioquia, con una participación del 11,11% ($12,25 mil millones), y Cundinamarca, que aporta un 6,51% ($7,17 mil millones).

A nivel de cantidad de proveedores por región, después de Bogotá se ubican Antioquia con 99 proveedores (12,39%) y Boyacá con 80 (10,01%). Resulta interesante observar que, aunque regiones como Santander y Valle del Cauca tienen un número considerable de proveedores contratados (57 y 50 respectivamente), su participación en el valor económico total es proporcionalmente menor frente a las zonas líderes. Esta segmentación geográfica subraya una alta concentración de la ejecución presupuestal en el centro del país y en los principales núcleos industriales.

*Gráfico 9. Distribución del Gasto por Modalidad de Selección*




| Modalidad general | Contratación directa | Licitación obra pública | Licitación Pública | Mínima cuantía | Régimen Especial | Selección Abreviada de Menor Cuantía | Selección abreviada subasta inversa |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Competitiva | | $1.559.529.201 | $5.046.395.824 | $19.310.676.061 | | $5.017.444.192 | $59.020.126.347 |
| Especial | | | | | $36.919.545.413 | | |
| Directa | $6.389.748.480 | | | | | | |

El gráfico presenta un análisis del valor total estimado de contratación desglosado por tres categorías generales: Competitiva, Especial y Directa. El gráfico de barras superior revela que la modalidad Competitiva es la que concentra la mayor cantidad de recursos, alcanzando un valor aproximado de $89,95 mil millones. Este volumen se compone de diversas subcategorías, entre las cuales destaca la "Selección abreviada subasta inversa" como el componente más significativo en términos monetarios dentro de este grupo, seguida por la "Mínima cuantía".

En contraste con el predominio del sector competitivo, la modalidad Especial se sitúa en una posición intermedia con un valor total de $36,92 mil millones. Según la tabla detallada en la parte inferior, este monto corresponde íntegramente al rubro de "Régimen Especial", el cual opera de manera independiente a los procesos de licitación abierta o subasta. Esta cifra representa menos de la mitad del valor gestionado a través de la vía competitiva, marcando una diferencia clara en la distribución del presupuesto estimado.

Finalmente, la modalidad Directa registra el menor peso financiero de los tres grupos analizados, con un total de $6,39 mil millones. Al observar la tabla de datos, se confirma

que este valor proviene exclusivamente de la "Contratación directa", consolidándose como la categoría con menor asignación de recursos. De este modo, el comportamiento gráfico muestra una tendencia decreciente desde los procesos competitivos y multifacéticos hacia los métodos de selección más específicos y directos.

## 4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

### 4.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

*Tabla 6. Histórico de compras del bien o servicio realizadas por la Entidad*

| N° DE PROCESO | MODALIDAD | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO | PROVEEDOR |
|---|---|---|---|---|
| MC-NDS-0019-2025 | Mínima cuantía | 54_135 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA INTEGRAL DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER. | 45.000.000 COP | EDGAR CARPIO SOLANO |
| SASI-NDS-CEDRUM-0119-2025 | Selección abreviada subasta inversa | 54_9119_628 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION EL AREA DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE, POR EL SISTEMA DE PROVEEDURIA INTEGRAL DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, CORRESPONDIENTE A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS DEL CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025. | 339.922.438 COP | EDGAR CARPIO SOLANO |
| MC-NDS-CEDRUM-121-2023 | Mínima cuantía | 54_9119_594 Contratar el suministro a monto agotable de materiales y equipos de ferretería para las competencias World Skills a desarrollarse en la regional Norte de Santander en la vigencia 2023. | 110.000.000 COP | EDGAR CARPIO SOLANO |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MC-NDS-0013-2023 | Mínima cuantía | CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN, POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA INTEGRAL DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER. | 79.191.487 COP | EDGAR CARPIO SOLANO |
| MC-NDS-CIES-0206-2021 | Mínima cuantía | CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE FERRETERÍA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER. | 30.328.458 COP | HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S. |
| MC-NDS-CEDRUM-0111-2021 | Mínima cuantía | CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE FERRETERIA PARA LOS PROGRAMAS DE SER Y FIC POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA INTEGRAL DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO – CEDRUM. | 54.000.000 COP | EDGAR CARPIO SOLANO |
| MC-NDS-CIES-0232-2020 | Mínima cuantía | CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE PARA LAS DIFERENTES FORMACIONES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA FIC DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER | 82.000.000 COP | EDGAR CARPIO SOLANO |

Fuente SECOP II

### 4.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Para la realización del presente estudio, se definió el universo de análisis identificando Entidades estatales que hayan contratado el mismo bien o servicio en los últimos años.

*Tabla 7. Histórico de compras del bien o servicio realizadas por otras Entidades*

| **ENTIDAD** | MUNICIPIO DE HACARI | SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros | SENA REGIONAL NARIÑO Grupo Administrativo CAPCP | MUNICIPIO DE SOGAMOSO |
|---|---|---|---|---|
| **MODALIDAD DE SELECCIÓN** | Mínima cuantía | Mínima cuantía | Mínima cuantía | Mínima cuantía |
| **N°. DE PROCESO** | HA-SMC-018-2025 | MC-ATL-CIA-061-2025 | MC-NRÑ-CAPCP-0093-2025 | SMC-MS-0892025 |
| **OBJETO CONTRACTUAL** | ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE HACARÍ - NORTE DE SANTANDER. | COMPRA DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS TRABAJADORES OFICIALES AL SERVICIO DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN. | Compra de elementos de ferretería y punturas para realizar adecuaciones locativas en las diferentes dependencias del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica en la vigencia 2025 | SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO |
| **VALOR ADJUDICADO** | 26.916.000 COP | 115.845.880 COP | 118.749.340 COP | 60.110.784 COP |
| **PROVEEDOR** | CIVIL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES D&M SAS | CONSTRUCCION SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S | LOGISTICA EMPRESARIAL JCL SAS | GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN |
| **PLAZO** | 10 días | 5 días | 8 días | 25 días |

Fuente: SECOP I y II

## 5. ESTUDIO DE LA OFERTA

### 5.1. ¿A quién se va a comprar?

Para la realización del Estudio de la oferta del del bien o servicio requerido por la Entidad, se utilizaron tres enfoques para identificar a los posibles proveedores.

• El primer enfoque consiste en listar a los proveedores que participaron en los procesos históricos de contratación de la Entidad Estatal, tanto como proponentes como contratistas.

*Tabla 8. Proveedores de la Entidad*

| NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|
| CONSTRUCUCUTA LTDA | 890505581 |
| GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS | 901498034 |
| EDGAR CARPIO SOLANO | 13256513 |
| GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S. | 901224654 |
| SOLUCIONES NIRYA | 901301045 |
| EVOCIVIL SAS | 901551913 |
| COMERCIAL TELLEZ S.A.S | 890505256 |

| | |
|---|---|
| HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S. | 804009463 |
| INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S. | 900887252 |

FUENTE: SECOP II

• Un segundo enfoque es ampliar el espectro de procesos de contratación históricos analizados, a otras Entidades Estatales que hayan realizado contrataciones con objetos comparables.

*Tabla 9. Proveedores de otras Entidades*

| Proveedores |
|---|
| ACUATUBOS |
| ESTUFAS ECOEFICIENTES METALCOF SAS |
| CONSTRUCTORA CBM SAS |
| NELLY SULEIMAN MONZÓ TRUJILLO |
| MAURICIO ZAPATA DURANGO |
| FRANSY ANED CUBIDES BUITRAGO |
| INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS |
| UNION TEMPORAL SUMINISTROS AD |
| INVERSIONES FZZ SAS |
| MARIA CENAIDA MANZANO ACOSTA |
| EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA |
| INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DM SAS |
| CARLOS ALIRIO CALDERON CARVAJAL |
| FAUSTINO TAPIAS |
| BRAND CENTER SAS |
| SERVISINU SAS |
| GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN |
| SOLUCIONES MORENO PADILLA S A S |
| SUPROKOM SAS |
| FERRETERIA SAN CARLOS |
| DISENO Y REDES HOSPITALARIAS RECCO GAS SAS |
| CORPORACION SEMILLA DEL DESARROLLO DE AMAZONIA Y SUR MACIZO COLOMBIANO |
| ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO SAS |
| HYDROFER |
| INGECOMSYD SAS |
| TECNOLOGiA MODULAR SAS |
| JHON FREDY FONNEGRA QUIROS |
| FERRETERIA GLORIA MARIA JM SAS |
| FERRETERIA ESPAÑOLA ING SAS |
| CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ |
| GESCOM SAS |
| CIEM SAS |
| MARIA DEL CARMEN GRANADA GOMEZ |

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico

• Un tercer enfoque es la consolidación de bases de datos por parte de las Entidades, ya sea a través de consulta en fuentes especializadas o mediante ejercicios de investigación de mercado adelantados directamente por la Entidad.

*Tabla 10. Clasificación Industrial del bien o servicio requerido por la Entidad*

| División | Grupo | Clase | Descripción |
|---|---|---|---|
| 46 | 464 | 4663 | Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción |
| 47 | 474 | 4752 | Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados |

*Tabla 11. Proveedores que reportan Estados Financieros a la Superintendencia de Sociedades*

| NIT | Razón social de la sociedad | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU) | Departamento de la dirección del domicilio |
|---|---|---|---|
| 800052377 | SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO SAS | G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados | VALLE |
| 811042355 | SIGMA ENERTEL SAS | G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción | ANTIOQUIA |
| 812000025 | CENOR SAS | G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción | ANTIOQUIA |
| 860001056 | SANITARIO Y SABINCO SAS | G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción | BOGOTA D.C. |
| 860065726 | SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS | G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción | BOGOTA D.C. |
| 860353319 | ENTER SAS | G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción | BOGOTA D.C. |
| 890800788 | SUMATEC SAS BIC | G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción | CALDAS |
| 890805168 | COMERCIAL CALDAS SA | G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción | CALDAS |
| 890900240 | ASOCIACION TECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.S. | G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados | ANTIOQUIA |
| 890901298 | DYNA Y CIA S.A | G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y | ANTIOQUIA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | materiales de fontanería y calefacción | |
| 890913555 | FERROINDUSTRIAL SA | G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados | ANTIOQUIA |
| 900192704 | INDUSTRIAL MINERA DE COLOMBIA SA | G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción | RISARALDA |
| 900315752 | GRUPO INNOVAR COLOMBIA SAS | G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción | TOLIMA |
| 900371519 | COALUM SAS | G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción | BOGOTA D.C. |
| 900482757 | EDEMCO S.A.S | G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción | ANTIOQUIA |
| 900488811 | INOXIDABLES DEL ORIENTE SAS | G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción | SANTANDER |
| 900503334 | PROMADERAS COLOMBIA SAS | G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción | MAGDALENA |
| 900618678 | COMERCIALIZADORA GENERAL DE COLOMBIA CGC SAS | G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados | TOLIMA |
| 901035980 | COMERCIAL MEYER SAS | G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción | NORTE DE SANTANDER |

Fuente: Superintendencia de Sociedades

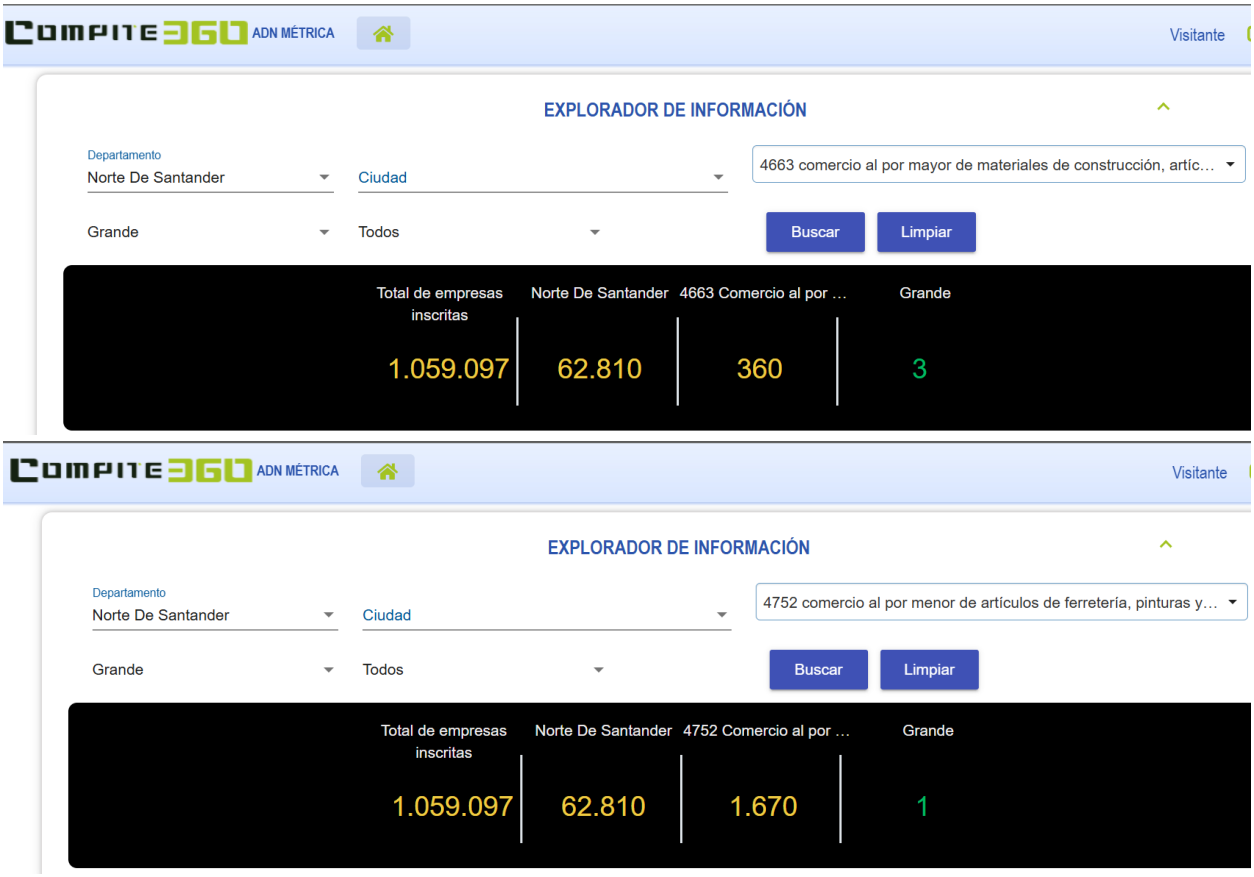
### 5.1.1OFERENTES MIPYME TERRITORIALES

La finalidad de identificar la presencia de MIPYMES en el territorio donde se desarrollará el proceso de contratación es determinar si existen oferentes locales con la capacidad técnica y operativa necesaria para participar, permitiendo a la entidad aplicar medidas de fomento o limitación territorial conforme a la normatividad vigente. Este análisis busca promover la participación empresarial local, fortalecer el desarrollo económico regional y garantizar la eficiencia en la ejecución del gasto público.

Como metodología para dicha identificación, se consultó el portal *Compite360*, una estrategia que pone al servicio de los empresarios y demás actores de la cadena de negocios e inversiones del país productos de información prácticos y confiables. Esta plataforma constituye una herramienta valiosa para orientar y fortalecer las iniciativas empresariales, estimular la competencia, evaluar cadenas productivas, analizar el entorno económico y promover la inversión nacional y extranjera, facilitando así la identificación de MIPYMES con potencial para participar en procesos de contratación pública.

*Tabla 12. Oferentes MIPYME*

Departamental




Fuente: Compite 360 Información Empresarial de Colombia

De acuerdo con la información consultada en el portal Compite360, se evidencia que en el departamento de Norte de Santander existen 62.810 empresas inscritas, de las cuales 2.030 son categorizadas como MIPYME y 4 como gran empresa en la actividad económica analizada.

En consecuencia, y conforme a lo establecido en la normativa de contratación pública, el proceso es susceptible de ser limitado a la participación exclusiva de MIPYMES territorial, en atención a la existencia suficiente de oferentes locales que cumplen con las condiciones técnicas y económicas para garantizar la libre competencia y la adecuada ejecución del objeto contractual.

## 6. ESTUDIO DEL MERCADO

El SENA – Regional Norte de Santander solicitó información a proveedores por medio de evento: SP-NDS-0006-2026.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46032279&isFromPublicArea=True&isModal=False

En el cual se no obtuvo respuesta de parte de los proveedores, por tanto, se procedió a solicitar la información de forma directa.

| PROVEEDOR | | INFORMACIÓN | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|
| COTIZACIÓN 1 | EDGAR CARPIO SOLANO / COMERCIAL PIOLÍN | NIT: 13.256.513<br>CLL. 7 # 6-53, VILLA DEL ROSARIO.<br>CEL: 3158278974<br>info@comercialpiolin.com | Monto agotable |
| COTIZACIÓN 2 | MAGALY PEÑARANDA ROLON / FERRETERÍA CORMORANES | NIT: 1.093.736.898-5<br>CLL 14 #11-140 BARRIO EL PARAISO<br>CEL: 3114437230<br>mpenarandarolon@gmail.com | Monto agotable |

Nota: La comparativa de los precios se encuentran en el archivo denominado Estudio de precios el cual está adjunto en la publicación de los documentos relacionados al presente proceso contractual.

### Conclusiones

Elegir el promedio para construir el presupuesto oficial es conveniente porque consolida varias precotizaciones en un único valor de referencia, verificable y defendible, sin depender del precio de un solo proveedor. Ese método reduce sesgos por valores atípicos (muy altos o muy bajos) y da una base más realista para ejecutar un esquema de proveeduría integral a precios unitarios fijos y monto agotable, donde se requieren precios unitarios razonables para atender pedidos sucesivos. En un contexto de inflación activa, el promedio también ayuda a mantener el equilibrio del presupuesto frente a la variación normal de costos del sector. Finalmente, al ubicarse cerca del precio medio de mercado, favorece la pluralidad de oferentes y deja una regla simple y transparente para control fiscal y auditoría (por ejemplo, promedios con IVA incluido que alimentan el “presupuesto oficial”).

## 6.1. PRESUPUESTO OFICIAL

La Entidad ha establecido el valor del presente objeto en **OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE ($ 80.000.000,00)** a monto agotable, valor que incluye todos los descuentos municipales y nacionales de ley.

**NOTA:** El Presupuesto Oficial con los valores unitarios se encuentra como archivo adjunto al presente proceso contractual.

## 6.2. DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES

| Concepto / Contrato | Valor |
|---|---|
| Rete Fuente | Según conceptos de retención |
| IVA | 19% |
| RETEIVA | 15% Sobre valor del IVA |
| RETEICA | Aplica si el proveedor tiene sede en el municipio |
| Estampilla Departamental | 2% |

## 7. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

La conclusión central es que el SENA Regional Norte de Santander necesita asegurar un abastecimiento continuo y oportuno de materiales de ferretería y construcción para sostener la operación misional durante 2026, porque la infraestructura es un habilitante directo de la formación y del funcionamiento administrativo. En esa línea, contratar bajo un esquema de proveeduría integral a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y con monto agotable, permite responder a mantenimientos correctivos y preventivos sin frenar actividades por falta de insumos.

Ahora bien, el documento deja claro que esta decisión se soporta en la lógica de planeación exigida para la contratación pública, incorporando una lectura integral del sector desde lo legal, comercial, financiero, organizacional, técnico y de riesgos, conforme al deber de análisis sectorial previsto en el Decreto 1082 de 2015. Además, se encuadra el proceso dentro del sector comercio y se asocia a la clasificación UNSPSC 40141700 (material de ferretería y accesorios), lo que ordena la trazabilidad del objeto y facilita comparar la demanda histórica y la oferta disponible.

En cuanto al contexto económico, aunque Colombia mostró un crecimiento del PIB de 2,6 en 2025, el cierre del año sugiere una dinámica más moderada, lo cual recomienda prudencia en la programación del gasto y, sobre todo, disciplina en la estandarización de precios y en la gestión del inventario. A esto se suma un entorno de precios todavía

sensible, con un IPC anual de 5,35 en enero de 2026, que puede presionar el costo de insumos y transporte, incluso cuando el contrato se estructure a precios unitarios fijos. En paralelo, la tasa de desocupación de 2025 (8,9) refleja una mejora del mercado laboral, pero no elimina riesgos logísticos ni de disponibilidad de ciertos materiales, especialmente si dependen de cadenas de distribución con inventarios variables.

De igual forma, el análisis de demanda y del comportamiento de compras públicas muestra un mercado con trayectoria: el gasto histórico consolidado reportado asciende a 133.263.465.518 en 1.535 contratos, con picos de inversión y cambios en el peso de SECOP I frente a SECOP II según los años. Esta evidencia, sumada a referencias de adquisiciones previas de la propia Regional y de otras entidades, respalda que el instrumento de “monto agotable” no es un capricho, sino una respuesta práctica a necesidades que cambian durante la vigencia (prioridades, urgencias y fallas imprevistas). En coherencia con lo anterior, el presupuesto oficial fijado para el objeto es de 80.000.000,00, incluyendo los descuentos municipales y nacionales de ley, lo que mantiene el proceso en un marco de control fiscal y de eficiencia en la ejecución.

Por tanto, desde el punto de vista de competencia y desarrollo regional, el documento sugiere que existe base empresarial para promover participación territorial, dado que en Norte de Santander se identifican 2.030 MIPYME en la actividad económica analizada, lo que abre la puerta a estructurar el proceso con enfoque de fortalecimiento local sin sacrificar pluralidad. Al mismo tiempo, se advierten señales operativas que conviene gestionar desde los pliegos y la supervisión, como la baja respuesta en el ejercicio de solicitud de información a proveedores vía evento SP-NDS-0006-2026, que obligó a hacer requerimientos directos, y que en la práctica puede anticipar fricciones de comunicación o tiempos de reacción del mercado. Finalmente, al incluir explícitamente las deducciones y contribuciones (por ejemplo, IVA 19, reteiva 15 sobre el IVA, estampilla departamental 2 y reteica cuando aplique), la Entidad deja amarrado el costo total real del contrato y reduce el riesgo de desviaciones por cálculos incompletos, cerrando así un estudio que no solo justifica la contratación, sino que la hace ejecutable y controlable.

| **PROYECTADO / ELABORADO** |
| --- |
| Firmado digitalmente por Javier Simón Castellanos Romero |
| Economista contratado |